U.nidad

de la gente como tú



CONTENIDO

Editorial	1
Nueva camisa de alta visibilidad	2
La canción del verano	2
Nuevo pasillo de acceso vestuarios Prensas-Body I	2
Comisión de Transportes	3
Que lo sepas	4
La ventana	4

El destino es el que baraja las cartas, pero nosotros somos los que jugamos (W. Shakespeare)

Equipo de Dirección U.nidad Gente como tú Factoría Ford Partida la Foia, s/n 46440 Almussafes (Valencia)

Tel.: 96 1791544 **Fax:** 96 1791565

Web:

www.ford.mca-ugtpv.org

Correo electrónico: rgarc124@ford.com

La sección sindical de UGT-FORD no se responsabiliza de las opiniones realizada por sus colaboradores.

EDITORIAL

Falta de previsión

La organización del trabajo es competencia exclusiva de la dirección de la empresa y de su cadena de mando. A ellos -y solamente a ellos-, compete la toma de decisiones en el aspecto organizativo que, posteriormente, pueden tener una incidencia positiva o negativa, tanto en el buen funcionamiento de la planta como en el desarrollo de las relaciones laborales en la empresa.

Pero esa facultad que la Ley le otorga no debe reducirse a la organización de la producción. También es competencia suya -y tan importante como la anterior-, la adecuación y mantenimiento de las instalaciones, la responsabilidad de la seguridad, la ergonomía de los puestos de trabajo y, en definitiva, crear un entorno acorde a lo que marca la Ley para cuidar su principal valor que no es otro que su plantilla.

Es obligación de la parte social la vigilancia del buen cumplimiento de las normas establecidas. En ese sentido, desde la UGT resulta preocupante la manifiesta falta de previsión en que últimamente está incurriendo la dirección de la empresa. No son tolerables las deficiencias en el mantenimiento de los equipos de refrigeración disponibles, la falta de taquillas, la aglomeración en los vestuarios o la tardanza con la que llega la ropa de trabajo.

De forma urgente, la dirección de la empresa deberá reorganizar su estructura para dar solución definitiva a este tipo de problemas -muy importantes, además, desde el punto de vista de la Prevención de Riesgos Laborables-, antes de tomar acciones que nos llevan a generar conflictos innecesarios.

Vacantes de jefes de equipo y monitores

En otro orden de cosas, en junio pasado solicitamos una reunión de la Comisión Interpretativa del XVI Convenio Colectivo para dar respuesta a la próxima necesidad generada -en función de las plantas-, de cubrir plazas vacantes de jefes de equipo y monitores.

Desde nuestro punto de vista creemos que el hecho de pertenecer a la nueva contratación desde 2013 no tiene que ser impedimento para que determinados compañeros con potencial puedan optar a esas plazas vacantes, cobrando el plus correspondiente y el kilometraje.

A tal efecto, esperamos una pronta respuesta en positivo por parte de la dirección de la empresa, bien antes de las próximas vacaciones de verano, bien inmediatamente a la vuelta de las mismas.

Desde la Sección General de UGT-Ford os deseamos a todos unas muy FELICES VACACIONES de verano y os pedimos precaución en la carretera. Nos vemos al regreso en la fábrica.









Comité de Salud y Seguridad Laboral

Camisa de alta visibilidad

Uno de los principales elementos de protección del trabajador ante eventuales riesgos de accidentes son las prendas de Seguridad, de uso obligatorio en amplias zonas de la fábrica. En este sentido, los delegados de la UGT en el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral siempre han intentado conseguir compaginar esta función preventiva con el propio confort cuando han de utilizarse.

Hace más de dos años, muchos compañeros de la plantilla nos transmitieron la incomodidad que representaba la utilización del chaleco de alta visibilidad superpuesto a otra prenda, ya fuese esta personal o de trabajo. Los delegados de la UGT en el Comité Central consiguieron resolver el problema encontrando un polo de alta visibilidad que cumplía el doble objetivo de seguridad y confort.

Con todo, todavía existían algunas áreas en la factoría -como la zona de Corte de la nave de Prensas-, en donde, por motivos de seguridad, no es posible la utilización del polo de alta visibilidad. Fue allí donde hace algunos meses se planteó la incomodidad -debida en este caso, sobre todo, a los calores de verano-, de tener que seguir usando el chaleco reflectante sobre una segunda prenda de trabajo.

Ante esa demanda, los delegados de la UGT en el Comité Central tomaron una vez más la iniciativa y plantearon a la dirección de la empresa la necesidad de buscar una nueva prenda de trabajo reflectante que sustituyera el uso simultáneo de ambas prendas al mismo tiempo que mejorara la visibilidad de quién está trabajando.

De esa forma, una vez que el proveedor de la ropa de trabajo facilitó una camisa de alta visibilidad que podría resolver el problema, fue probada -y comprobada su efectividad-, en la propia zona de Corte de la nave de Prensas.

A partir de ahí, la nueva prenda ha sido aprobada, presentada por los delegados de Prevención de la UGT en los diferentes Comités Locales de Salud Laboral, y simbolizada para que cualquier departamento de la fábrica que la considere procedente pueda acceder a ella.





La canción del verano...

Durante estas últimas semanas, en varias plantas de trabajo se han puesto de manifiesto diferentes deficiencias debidas a distintas causas a las que no son ajenas el propio incremento de plantilla y el crecimiento de la factoría experimentados en poco tiempo.

En muchas zonas falla el sistema de refrigeración a lo que hay que unir el hecho que, últimamente -y cada vez más-, los veranos son muy tórridos.

Habrá que ir viendo ese tipo de incidentes que también son muy importantes desde el punto de vista de la Prevención de Riesgos Laborales, porque, además, lo que desde UGT no es tolerable bajo ningún concepto es que existan deficiencias a la hora del mantenimiento o prevención de los equipos disponibles.

En el futuro habrá que plantearse si son suficientes las frigorías con las que cuenta la factoría para esas plantas. Y es que, en los últimos veranos, se repite siempre la misma canción...

Nuevo pasillo de acceso a los vestuarios de Prensas-Body I

Próximamente, a petición de los Delegados de Prevención de la UGT en el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral, en la nueva planta de Pinturas se va a habilitar un nuevo pasillo amarillo -compartido por peatones y vehículos industriales-, por el que, a determinadas horas, se podrá transitar vestido con ropa de calle.

El objetivo de la apertura de este nuevo pasillo es permitir el acceso a los vestuarios de Prensas-Body I de una forma más rápida y segura, especialmente cuando las condiciones atmosféricas sean adversas como, por ejemplo, en días de lluvia o de excesivo calor.

De esa forma, el nuevo pasillo evitará la incomodidad y el riesgo de realizar el trayecto por el exterior de la planta, desde la zona de aparcamiento hasta los vestuarios de la misma.

U.NIDAD AVanzamos!!





Comisión de Transportes

Servicio de Autobuses:

Reducción del tiempo de salida en cada turno de trabajo

Una vez regresemos de las merecidas vacaciones de verano encontraremos un servicio de autobuses que hará el paso por cada una de las paradas distribuidas a lo largo de la factoría de forma más rápida y eficiente, reduciendo sensiblemente el tiempo de salida.

Y ello será posible gracias a la propuesta presentada por los delegados de la UGT en la Comisión de Transportes que, una vez ha sido aprobada, comenzará a aplicarse a partir del domingo, día 23 de agosto, con el turno de noche.

En la actualidad son 84 las rutas de autobuses que operan a diario -40 en los turnos de mañana y tarde, 29 en el turno de noche y 15 en el turno central-, estando numeradas desde la ruta número 1 hasta la 83 dado que no existe correlación alguna de número entre rutas de diferentes turnos que realizan trayectos similares.

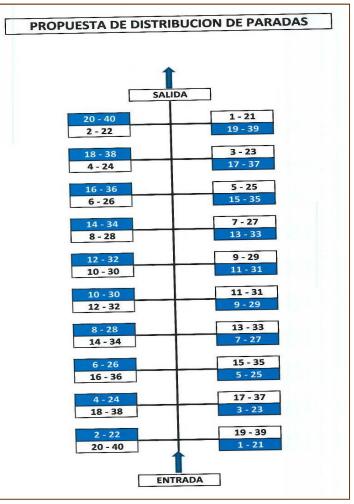
De esta forma, en las paradas, se da la circunstancia de existir algunas placas en donde sólo para una ruta mientras, en otras, lo hacen hasta tres diferentes, siendo allí donde más se ralentiza el tiempo de salida.

En este sentido, la propuesta de los delegados de la UGT ha ido dirigida en un doble sentido:

- De un lado, aglutinar las rutas de forma que sólo lleguen hasta el número 40. De hecho, seguirán siendo las actuales 84 rutas diarias, pero con diferente numeración.
- De otro lado, proceder a renumerar las placas de las paradas -excepto la de salida de las rutas en la planta de Motores que seguirá estando numerada en el suelo-, de forma que, aunque seguirán siendo 20, estarán numeradas del 1 al 20 y del 21 al 40.

De esta forma, la nueva numeración –con independencia del turno en que operen-, y la nueva distribución de las paradas, agilizarán el paso y reducirán el tiempo de salida del servicio.







Avanzamos !!

U.NIDAD

iQué lo sepas...!

Jubilación Parcial

Modificación del cálculo de la base reguladora para cobrar la Incapacidad Temporal (IT)

Recientemente, el Gobierno ha modificado la Ley de Control de Bajas mediante un Decreto Ley que viene a reformar la Ley General de la Seguridad Social en su artículo 130.

En concreto, se ha **modificado el cálculo de la base reguladora para cobrar la Incapacidad Temporal** (IT) que puede afectar a todos aquellos compañeros que se han acogido a la Jubilación Parcial.

A través de esta modalidad, las empresas cotizan a la Seguridad Social el 15% del tiempo laboral del jubilado parcial durante todos los días del año, permitiendo La Ley su acumulación para que el jubilado parcial acuda a prestar su 15% en un determinado y continuado periodo del año.

Para el cobro de esta baja mencionada, hasta ahora se tomaba la base reguladora del último mes. Con el nuevo cambio legislativo esto sigue siendo válido para un trabajador a tiempo completo (100%) pero no para trabajadores con contrato de aprendizaje o pruebas, trabajadores en paro o trabajadores con contrato a tiempo parcial.

Como consecuencia, a partir de ahora, en el caso de la jubilación parcial, el cálculo de la base reguladora para el cobro de la Incapacidad Temporal (IT), será la media de los últimos tres meses de la base reguladora con arreglo a la cotización del 15% y no sobre la base del 100% como se venía realizando.

Veamos el siguiente ejemplo:

Trabajador acogido a la Jubilación Parcial con Grado 6 de la Tabla I y 7 quinquenios:

Bruto anual (100%): 34.781,00€
Bruto mensual (100%): 2.898,41€
Bruto diario (100%): 96,61€

Bruto anual (15%): 5.217,15€
Bruto mensual (15%): 434,81€
Bruto diario (15%): 14,50€

- ⇒ Antes, la S.S. pagaba la IT sobre una base reguladora de 96,61€/día (100%)
- ⇒ Ahora, la S.S. paga la IT sobre una base reguladora de 14,50€/día (15%)

La Seguridad Social paga -como se venía haciendo-, el 60% (del 4º al 20º día) y el 75% (del 21º día en adelante) La novedad es hacerlo ahora sobre la base reguladora del 15%, siendo ahí donde se produce una pérdida económica que puede oscilar entre 800-1.000€

Nuestro XVI Convenio regula que Ford complementará hasta el 80%-90% del salario (según los días que corresponda) Por lo tanto, ninguno de los 37 días laborables de la prestación de IT se verá alterados en el pago respecto a la situación previa a este cambio legislativo, quedando sin cubrir -como ya venía sucediendo-, los festivos, sábados y domingos.

La Ventana

El sindicalismo responsable...

Soy una trabajadora del montaje del Panel de Instrumentos, incorporada a Ford -como el resto de mis compañeros procedentes de Johnson Controls Interiores-, hace año y medio por la vía de la subrogación. Actualmente soy fija en Ford puesto que se nos respetó esa condición a los que ya lo éramos en la anterior empresa.

Tengo una cierta cultura de subrogación pues he vivido varias experiencias anteriores en ese sentido. Por eso, pese a las dudas iniciales que todo cambio de empresa comporta, viví con ilusión mi incorporación a Ford pues ganaba en estabilidad y se respetaban mis condiciones laborales que, además -gracias a la gestión de la UGT-, mejoré con el cobro de la antigüedad y del plus de distancia.

Nunca creí -ya como trabajadora de Ford-, que me iba a encontrar en una situación como la que recientemente hemos vivido los compañeros del montaje del Panel de Instrumentos.

Durante la campaña todos venían prometiéndonos cosas. Ahora, como cuando nos incorporamos a Ford, sólo se sigue viendo la acción sindical de los delegados de la UGT.

A.M.L.

Panel Instrumentos

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas, deben estar firmadas por sus autores y contener el número de empleado. U.nidad se reserva el derecho de publicarlas, resumirlas o extractarlas.





